FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2025
y Memoria de actividades

FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (*)

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2025	31.12.2024 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2025	31.12.2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**12.188**	**12.219**	**PATRIMONIO NETO**		**11.873**	**3.992**
Inmovilizado intangible	**Nota 5**	**32**	**51**	**FONDOS PROPIOS**	**Nota 10**	**3.056**	**2.019**
Inmovilizado material	**Nota 6**	**12.091**	**12.098**	Dotación fundacional/Fondo social		36	36
Inversiones inmobiliarias	**Nota 6**	**65**	**70**	Reservas		137	137
				Excedentes de ejercicios anteriores		1.846	1.672
				Excedente del ejercicio	Nota 4	1.037	174
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 10.2**	**8.817**	**1.973**
				PASIVO NO CORRIENTE		**257**	**178**
				Deudas a largo plazo		**116**	**178**
				Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 11.3	116	178
				Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 11.1**	**141**	**-**
ACTIVO CORRIENTE		**609**	**530**	**PASIVO CORRIENTE**		**667**	**8.579**
Existencias		**1**	**62**	**Deudas a corto plazo**		**62**	**62**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**Nota 8**	**119**	**160**	Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 11.3	62	62
Deudores varios	Nota 7	99	130	Otros pasivos financieros	Nota 11.4	-	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 13	20	30	**Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 11.1**	-	**8.048**
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 8**	**91**	**86**	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**508**	**379**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 9**	**398**	**222**	Acreedores varios	Nota 11.2	365	275
				Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	-
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	143	104
				Periodificaciones a corto plazo	**Nota 12**	**97**	**90**
TOTAL ACTIVO		**12.797**	**12.749**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**12.797**	**12.749**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 20 y los Anexos I a III descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (*)

(Miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Ingresos de la actividad propia	**Nota 14.a**	**7.974**	**6.750**
Cuotas de asociados y afiliados		7.358	6.750
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		616	-
Gastos por ayudas y otros	**Nota 14.c**	**(25)**	**(24)**
Ayudas monetarias		(21)	(21)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(4)	(3)
Otros ingresos de la actividad	**Nota 14.b**	**97**	**89**
Gastos de personal	**Nota 14.d**	**(3.061)**	**(3.115)**
Otros gastos de la actividad	**Nota 14.e**	**(3.799)**	**(2.896)**
Amortización del inmovilizado	**Notas 5 y 6**	**(952)**	**(712)**
Subvenciones , donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**Nota 14.f**	**715**	**233**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**Nota 6.1**	**45**	**11**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**994**	**336**
Ingresos financieros	**Nota 9**	49	83
Gastos financieros	**Nota 11**	(6)	(235)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**1.037**	**(152)**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**1.037**	**184**
Impuestos sobre beneficios	**Nota 13**	**-**	**(10)**
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (I)		**1.037**	**174**
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (II)		**-**	**-**
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (III)		**(715)**	**(8)**
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos Imputados directamente al patrimonio neto (II+1II)=IV		**(715)**	**(8)**
Ajustes por cambios de criterio (V)		**-**	**-**
Ajustes por errores (VI)		**-**	**-**
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social (VII)		**-**	**-**
Otras variaciones (VIII)		**-**	**-**
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (I+IV+V+VI+VII+VIII)		**322**	**166**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 20 y los Anexos I a III descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2025.

Fundación Estadio Vital Fundazioa

Memoria abreviada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Información general y actividad de la Fundación

Fundación Estadio Vital Fundazioa (en adelante, la Fundación) se constituyó el 29 de abril de 1983 por iniciativa de la Caja Provincial de Ahorros de Álava (hasta el 29 de julio de 2014 denominada Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa o Caja Vital, posteriormente, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria y en la actualidad Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa), siendo reconocida e inscrita como tal por la Orden del 12 de diciembre de 1983, publicada en el B.O. del País Vasco, el 31 de diciembre de 1983.

El domicilio social y fiscal de la Fundación radica en Vitoria-Gasteiz, en la calle Paseo de Cervantes, n° 20.

Su objeto fundacional está descrito en el artículo 8 de sus Estatutos y consiste en la promoción y realización de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas y, específicamente:

- Promover y llevar a cabo la enseñanza de deportes que se desarrollen en su ámbito de actuación correspondiendo a sus órganos de gobierno el desarrollo de sus programas de actuación.
- Procurar y velar por el sostenimiento de instalaciones para la práctica de deportes y centros de recreo, desempeñando la gestión de estas actividades.
- En general, realizar cuantas actuaciones sean complementarias o derivadas de las principales o que con ellas guarden relación de conexión o dependencia.

Este objetivo se ha concretado en los ejercicios 2025 y 2024 en las actividades que se detallan en la Nota 18 de las presentes cuentas anuales abreviadas.

El gobierno, administración y representación de la Fundación se atribuye a un Patronato, el cual está constituido por los miembros que integran el Patronato de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa.

La Fundación figura inscrita con el número 5 en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación comenzó sus actividades a partir de la fecha de su constitución, con una dotación patrimonial fundacional de 36 miles de euros (Nota 10).

Con fecha 23 de mayo de 2018, el Patronato aprobó modificar la denominación social de la Fundación a Fundación Estadio Vital Fundazioa, (anteriormente denominada Fundación Estadio Sociedad Deportiva), así como adaptar los Estatutos de la Fundación a la Ley 9/2016 (Nota 17.4). Posteriormente, los Estatutos fueron modificados mediante los acuerdos del Patronato del 18 de diciembre de 2019 y del 26 de noviembre de 2020, al objeto de regular el régimen de la Vicepresidencia y la posibilidad de celebrar reuniones telemáticas respectivamente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco y el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Así como sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que también ha sido modificado mediante el Real Decreto 1/2021 detallado anteriormente, así como en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la Fundación el 25 de junio de 2026. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 19 de junio de 2025.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e inmateriales (véanse Notas 5 y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se han expresado, salvo mención expresa en contrario, en miles de euros. La moneda funcional de la Fundación es el euro.

2.8 Fondo de maniobra negativo

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 58 miles de euros (8.049 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2024), consecuencia de la operativa normal del negocio, con un ciclo de vida medio de las deudas a cobrar inferior al ciclo de vida medio de las cuentas a pagar. En este sentido, la Fundación recibe cerca del 75% de sus ingresos (cuotas anuales) en los 3 primeros meses del ejercicio, si bien las cuentas a pagar se originan durante el transcurso del mismo.

En este contexto, Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa ha manifestado expresamente su apoyo financiero incondicional a la Fundación por un periodo de tiempo de 12 meses para que la misma pueda seguir llevando a cabo su actividad fundacional de modo continuado. Asimismo, la deuda que genera el fondo de maniobra negativo está formalizada con la Entidad Dominante del Grupo Consolidado, Fundación Bancaria Vital, siendo la Fundación la que recibe una cantidad importante de liquidez fundamentalmente, vía cobro de dividendos de su participada Kutxabank, S.A. De este modo, la Fundación Bancaria Vital es la que se encarga y encargará de, en su caso, de flexibilizar las condiciones de devolución de la financiación concedida a Fundación Estadio Vital Fundazioa. De acuerdo con lo anterior, no existe ningún riesgo de continuidad de la actividad de Fundación Estadio Vital Fundazioa en el corto plazo.

2.9 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios y estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

2.10 Empresa en funcionamiento

El Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento al considerar que no existen dudas acerca de la capacidad para recuperar sus activos y liquidar sus pasivos a lo largo de los próximos doce meses.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para el uso del programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 4 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Vida útil del inmovilizado material

La Fundación determina la vida útil estimada y el correspondiente cargo por amortización para sus elementos del inmovilizado material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su

funcionamiento, uso y disfrute. La Fundación incrementará el cargo por amortización cuando la vida útil sea inferior a la vida estimada anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Edificios	20
Maquinaria	7
Otras instalaciones	7
Mobiliario	7
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10
Elementos de transporte	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada balance abreviado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, registrándose la citada diferencia con cargo a la cuenta de resultados abreviada de la Fundación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados abreviada.

Cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación

El derecho de uso atribuible a las cesiones recibidas sin contraprestación por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance abreviado adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal, en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es de 33 años.

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance abreviado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

(i) Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

3.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.
Los activos clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado.

3.7 Periodificaciones a corto plazo (activo y pasivo)

Corresponde, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio.

3.8 Patrimonio neto

La dotación fundacional está representada por las aportaciones efectuadas por sus fundadores en la constitución o aportaciones posteriores.

3.9 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como mera intermediaria entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava. En la Nota 13 se incluye la información requerida por la Norma Foral referente al cálculo del Impuesto sobre Sociedades de la Fundación.

3.12 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago. Particularmente, las ayudas monetarias se registran como gasto en el ejercicio en que las mismas son concedidas, comprometidas u otorgadas por el órgano correspondiente de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

3.13 Prestaciones a empleados

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos/as empleados/as con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

El importe de las indemnizaciones a la Alta Dirección registrado en el ejercicio 2024 se detalla en la Nota 17.1. Durante el ejercicio 2025 no ha habido indemnizaciones por cese de empleados de Alta Dirección. A cierre del ejercicio no se ha tomado acuerdo alguno, ni tiene planes que impliquen despidos en el futuro adicionales a los ya comunicados.

3.14 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, los pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.15 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.16 Medio ambiente

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación ha llevado a cabo una gestión responsable de residuos por importe de 7 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos ni gastos por este concepto de importe significativo.

3.17 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio del ejercicio 2025 que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación y la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	1.037	174
Aplicación		
A excedentes de ejercicios anteriores (Nota 10)	1.037	174
Excedente pendiente de aplicación	-	-

5. Inmovilizado intangible

El movimiento registrado en este epígrafe del balance abreviado adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Coste-			
Aplicaciones informáticas	297	-	297
	297	-	**297**
Amortización acumulada-			
Aplicaciones informáticas	(246)	(19)	(265)
	(246)	**(19)**	**(265)**
Inmovilizado intangible neto	**51**	**(19)**	**32**

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Coste-			
Aplicaciones informáticas	280	17	297
	280	**17**	**297**
Amortización acumulada-			
Aplicaciones informáticas	(229)	(17)	(246)
	(229)	**(17)**	**(246)**
Inmovilizado intangible neto	**51**	**-**	**51**

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación tiene elementos de inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y en uso por valor de 222 miles de euros.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado inmaterial.

6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

6.1 Inmovilizado material

El movimiento registrado en este epígrafe del balance abreviado adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Terrenos y construcciones	15.788	533	-	-	16.321
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	14.196	386	-	-	14.582
Inmovilizado en curso	374	598	(597)	-	375
Total	30.358	1.517	(597)	-	31.278
Amortización:					
Construcciones	(8.072)	(273)	-	-	(8.345)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(10.188)	(654)	-	-	(10.842)
Total	(18.260)	(927)	-	-	(19.187)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:					
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	**12.098**	**590**	**(597)**	**-**	**12.091**

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos	Saldo final
Coste-					
Terrenos y construcciones	14.427	41	(95)	1.415	15.788
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	11.924	600	(122)	1.797	14.197
Inmovilizado en curso	1.248	3.365	(1.028)	(3.212)	374
Total	27.599	4.006	(1.245)	-	30.358
Amortización acumulada-					
Terrenos y construcciones	(7.827)	(251)	6	-	(8.072)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(9.819)	(439)	68	-	(10.188)
Total	(17.646)	(690)	73	-	(18.260)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:					
Terrenos y construcciones					
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	-	-	-	-	-
	9.953	**3.316**	**(1.172)**	**-**	**12.098**

Al 31 de diciembre de 2025 la Fundación tiene recibidos en cesión 14.858 miles de euros de terrenos y construcciones y 1.417 miles de euros de mobiliario y otras instalaciones, procedentes de la cesión de carácter indefinido realizada por Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa (8.596 y 115 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2025 se corresponden principalmente a acondicionamiento y renovaciones del complejo deportivo que explota la Fundación. Una vez finalizadas las obras descritas anteriormente, la Fundación lo registra en los activos correspondientes.

6.2 Inversiones inmobiliarias

Ejercicio 2025

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos	Saldo final
Coste- Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	875	-	-	875
	875	**-**	**-**	**875**
Amortización acumulada- Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(805)	(5)	-	(810)
	(805)	**(5)**	**-**	**(810)**
Inmovilizado material neto	**70**	**(5)**	**-**	**65**

Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos	Saldo final
Coste- Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	875	-	-	875
	875	**-**	**-**	**875**
Amortización acumulada- Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(799)	(6)	-	(805)
	(799)	**(6)**	**-**	**(805)**
Inmovilizado material neto	**76**	**(6)**	**-**	**70**

Los ingresos obtenidos por el alquiler del inmovilizado clasificado como “Inversiones inmobiliarias” han ascendido a 1 miles de euros en el ejercicio 2025 (41 miles de euros en el ejercicio 2024) - Nota 14.b -, registrándose en el epígrafe “Otros ingresos de la actividad” de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

Compromisos de inversión del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían compromisos de compra o venta sobre los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

Bienes totalmente amortizados

El valor de coste de los elementos de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que estaban totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a 8.817 y 8.672 miles de euros, respectivamente.

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2025 no se han registrado pérdidas por deterioro. Asimismo, se ha registrado un ingreso extraordinario de 45 miles de euros por el cobro por parte del seguro, a causa de los daños de la cubierta de la pista de tenis.

Durante el ejercicio 2024 se registró un deterioro por un importe de 105 miles de euros de los cuales 89 miles de euros corresponden a los daños de la cubierta de la pista de tenis, debido a un incidente meteorológico. Asimismo, se ha registrado un ingreso extraordinario de 98 miles de euros por el cobro por parte del seguro, a causa del incidente mencionado anteriormente.

Seguros

La Fundación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. La Dirección de la Fundación considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

7. Instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

7.1 Análisis por categorías

La información de los instrumentos financieros del activo del balance abreviado de la Fundación a corto y largo plazo, clasificados por categorías, a efectos de su valoración, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros	**190**	**216**
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	190	216
Pasivos financieros	**684**	**8.563**
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	684	8.563

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento, a efectos de su valoración, al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Año de vencimiento					
	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Activos financieros						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	99	-	-	-	-	99
- Inversiones financieras a corto plazo	91	-	-	-	-	91
Total	**190**	-	-	-	-	**190**

	Miles de euros					
	Año de vencimiento					
	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Pasivos financieros						
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	141	141
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	365	-	-	-	-	365
- Acreedores por arrendamiento financiero	62	62	54	-	-	178
Total	**427**	**62**	**54**	-	**141**	**684**

7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de crédito, liquidez y tipos de cambio. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Fundación:

a) Riesgo de crédito

Los saldos recogidos como préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen origen en saldos deudores principalmente por las fianzas entregadas y las cuotas de usuarios pendientes de cobrar a cierre del ejercicio. No se considera significativo el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y para atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Fundación dispone de cuentas corrientes en Kutxabank, S.A. Señalar que la Fundación tiene un fondo de maniobra negativo que asciende a 58 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (8.049 miles euros negativos al 31 de diciembre de 2024). No obstante, Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa ha manifestado expresamente su apoyo financiero incondicional a la Fundación para que la misma pueda seguir llevando a cabo su actividad fundacional de modo continuado y por un periodo de tiempo de 12 meses.

c) Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar a la cuenta de resultados abreviada.

8. Activos financieros a coste amortizado

El saldo registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 en "Activos financieros a coste amortizado" en el corto plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
Deudores varios	99	130
Inversiones financieras a corto plazo:		
Otros activos financieros – Fianzas entregadas	91	86
Total	**190**	**216**

El epígrafe "Fianzas entregadas" recoge los importes entregados por parte de la Fundación como garantía del cumplimiento de posibles obligaciones. El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el importe entregado por este concepto a determinados organismos públicos.

La composición de los activos financieros a coste amortizado registrados en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras a corto plazo", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
Deudores varios – otras partidas a cobrar	99	130
Inversiones financieras a corto plazo:		
Otros activos financieros – Fianzas entregadas	91	86
Total	**190**	**216**

Se considera que las cuentas a cobrar incluidas en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" con antigüedad inferior a un año no han sufrido deterioro de valor.

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el valor razonable de cada una de las categorías de préstamos y partidas a cobrar indicadas anteriormente.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes	398	222
Total	**398**	**222**

Este epígrafe recoge principalmente los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. Durante el ejercicio 2025 las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. han devengado 48 miles de euros en concepto de intereses (83 miles de euros durante el 2024). El tipo de interés anual durante el ejercicio 2025 y 2024 de los depósitos ha sido del Euribor a 3 meses - 0,25%.

10. Patrimonio neto y fondos propios

10.1 Fondos propios

El movimiento de los epígrafes del capítulo "Fondos propios", durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Dotación fundacional / Fondo social	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**36**	**137**	**1.797**	**(125)**	**1.845**
Distribución del excedente	-	-	(125)	125	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	174	174
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**36**	**137**	**1.672**	**174**	**2.019**
Distribución del excedente	-	-	174	(174)	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	1.037	1.037
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**36**	**137**	**1.846**	**1.037**	**3.056**

Dotación fundacional / Fondo social

El saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se corresponde con la dotación patrimonial aportada por la entidad fundadora Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa en la constitución de la Fundación (véase Nota 1).

10.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye dentro de este epígrafe el importe por el valor neto contable de aquellos elementos de inmovilizado material que han sido cedidos a la Fundación para su actividad, por importe de 8.545 euros al 31 de diciembre de 2025 (1.685 miles euros al 31 de diciembre de 2024) (véanse Notas 3.2 y 6.1). La información de los mismos, así como la imputación de los resultados imputados a la cuenta de resultados abreviada procedentes de dichas subvenciones, es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.973	7.559	-	(715)	8.817

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.584	397	-	(8)	1.973

11. Pasivos financieros a coste amortizado

11.1 Deudas con entidades del grupo y asociadas

Los epígrafes "Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" y "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo" recogen, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la deuda que la Fundación mantiene con Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa por la línea de crédito obtenida para la financiación de la obra Estadio Berria, y la deuda que la Fundación mantiene con Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, anteriormente con Kutxabank, S.A., por el préstamo obtenido para la financiación de las obras de reforma del edificio Trinquete, siendo las condiciones de los mismos las siguientes:

Ejercicio 2025

	Entidad prestamista	Fecha de concesión	Miles de euros		
			Corto plazo	Largo plazo	Límite
Préstamo	Fundación Bancaria Vital	01/10/2025	-	141	936
Total			-	**141**	

Ejercicio 2024

	Entidad prestamista	Fecha de concesión	Miles de euros		
			Corto plazo	Largo plazo	Límite
Préstamo	Fundación Bancaria Vital	28/02/2023	298	-	-
Línea de crédito	Fundación Bancaria Vital	15/07/2020	7.750	-	8.850
Total			**8.048**	**-**	

Con fecha 8 de julio de 2013 la Fundación formalizó un préstamo con Kutxabank, S.A. por un importe inicial de 2.100 miles de euros, con un tipo de interés de Euribor + 4,5% y un plazo de devolución de 12 años, con seis meses de carencia de capital.

Durante el ejercicio 2015 se formalizó una novación del préstamo, añadiendo como fiador solidario a Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa y modificando el tipo de interés del préstamo a Euribor a 12 meses + 1,50%, con efectos desde el 8 de julio de 2015.

Durante el ejercicio 2023, dada la situación de liquidez de la Fundación Bancaria Vital, decidió cancelar el préstamo con Kutxabank. En su lugar, el 28 de febrero de 2023 se formalizó un préstamo con la propia Fundación Bancaria Vital por un importe de 482 miles de euros, de los cuales, a 31 de diciembre de 2024, 298 miles se encontraban clasificados a corto plazo (incluidos los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2024), no habiendo importe restante clasificado a largo plazo. Dicho préstamo fue financiado con un tipo de interés fijo del 3% anual y un plazo de devolución, junto con los intereses devengados, de un máximo de 30 mensualidades. A 31 de diciembre de 2025, el préstamo ha vencido.

Los intereses devengados por los distintos préstamos durante los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 6 y 235 miles de euros respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta (Nota 14).

En el importe pendiente al 31 de diciembre de 2024 se incluían 298 miles de euros que correspondían a las cuotas a pagar en el corto plazo y que están registradas en el epígrafe “Deudas a corto plazo - Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo” del balance abreviado adjunto, no habiendo importe al 31 de diciembre de 2025.

Por otro lado, con fecha 15 de julio de 2020 la Fundación formalizó un contrato de línea de crédito con Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, con un límite de 8.850 miles de euros y con fecha de vencimiento 8 de agosto de 2025. Durante el ejercicio 2025, no se ha dispuesto importe, habiendo ascendido a un total dispuesto de 7.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2024. Dicha la línea de crédito ha vencido con fecha 31 de julio de 2025.

En octubre de 2025, la Fundación formalizó un préstamo con Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, con el objetivo de financiar parte de la reforma de instalaciones deportivas y sociales (véase Nota 5). La Fundación puede disponer de un máximo de 936 miles de euros, habiendo dispuesto hasta 141 miles de euros al 31 de diciembre de 2025.

11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose del capítulo "Acreedores varios", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Acreedores varios (suministros y otros servicios)	365	275
Total	**365**	**275**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable.

11.3 Acreedores por arrendamiento financiero

Los epígrafes "Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo" y "Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo" recogen, al 31 de diciembre de 2025, la deuda que la Fundación mantiene con la entidad de crédito CaixaBank Equipment Finance, S.A.U, siendo las condiciones de los mismos las siguientes:

Ejercicio 2025

	Entidad prestamista	Fecha de formalización	Miles de euros	
			Corto plazo	Largo plazo
Leasing	CaixaBank Equipment Finance, S.A.U	15/11/2023	62	116
Total			**62**	**116**

Con fecha 15 de noviembre de 2023, la Fundación formalizó un contrato de arrendamiento y prestación de servicios de bienes muebles con CaixaBank Equipment Finance, S.A.U. En dicha póliza se establece un contrato de arrendamiento de equipos de gimnasio Life Fitness por un plazo de 60 meses desde la entrega.

El arrendamiento tiene un costo mensual de 6 miles de euros incluyendo impuestos, 5 miles de euros sin impuestos. La Fundación Estadio Vital Fundazioa, como arrendataria, es responsable del mantenimiento, seguro y matriculación de los equipos, que no están cubiertos por el contrato de arrendamiento. Asimismo, el contrato incluye una opción de compra al final del arrendamiento, condicionada al cumplimiento de todas las obligaciones.

11.4 Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros

El desglose del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	-
Total	**-**	**-**

12. Periodificaciones a corto plazo

El saldo del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance abreviado adjunto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se corresponde íntegramente con los cobros por anticipado realizados por usuarios de la Fundación para el uso de determinadas instalaciones en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

13. Situación fiscal

Los saldos mantenidos por la Fundación con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	20	30
Total	**20**	**30**
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (IRPF)	58	47
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	57	55
Hacienda Pública, acreedora por IVA repercutido	28	2
Total	**143**	**104**

La Fundación se encuentra sometida desde el 1 de enero de 2022 al régimen tributario establecido en la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava, y posteriores modificaciones. Dicha normativa derogó la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, a la que estaba sujeta la entidad hasta el cierre del ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación cumplía los requisitos establecidos en el artículo 5 de la indicada Norma Foral para que le sean de aplicación los beneficios fiscales previstos en la misma.

De acuerdo con el artículo 5 de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio, salvo que se trate de rentas obtenidas en la transmisión onerosa de valores cuya antigüedad supere los tres años, en cuyo caso el plazo será de diez años.

De acuerdo con el Capítulo II de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 28 de dicha Norma Foral, las cuotas satisfechas por los asociados colaboradores o benefactores; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 9 de dicha Norma Foral. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

En el ejercicio 2025 no se han obtenido rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, por lo que, de acuerdo con lo previsto por la Norma Foral 35/2021, se han considerado igualmente no deducibles la

totalidad de los gastos soportados en el ejercicio. En consecuencia, la base imponible del ejercicio asciende a 0,00 euros.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	**1.037**	**184**
Diferencias permanentes		
Gastos fines fundacionales y afectos a rentas exentas	7.843	7.053
Rentas Exentas NF 35/2021 art. 8.1.a	(8.880)	(7.099)
Resultado contable ajustado	**-**	**138**
Base imponible fiscal previa	**-**	**138**
Compensación de bases imponibles negativas	-	(23)
Base imponible fiscal	**-**	**115**
Cuota íntegra (9%)	-	10
Retenciones y pagos a cuenta	(20)	(25)
Cuota a pagar / (a devolver)	**(20)**	**(15)**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son de aplicación.

En opinión del Presidente y de la Dirección de la Fundación, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

Información a incluir en la memoria abreviada de conformidad con el Decreto Foral 60/2004 del Consejo de Diputados de Álava, de 19 de octubre

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Norma Foral 35/2021, en el que se establece la obligación de elaborar una memoria económica cuyo contenido se desarrolla en el Decreto Foral 60/2004 del Consejo de Diputados de Álava, a continuación, se incluye la información requerida por la legislación vigente:

a) En cuanto a la identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y, en su caso, letra de los artículos 8 y 9 de la Norma Foral 35/2021 que ampare la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. También deberán indicarse los cálculos utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación.

Ingresos	Artículo NF 35/2021	Miles de euros	
		2025	2024
Cuotas de usuarios y afiliados (véase Nota 14.a)	8.1.	7.358	6.750
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 14.a)	8.1.	616	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (véase Nota 14.f)	8.1.	- 715	- 233
Otros ingresos de la actividad	8.1.	146	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		45	116
Total ingresos de las rentas exentas		**8.880**	**7.099**

Gastos	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos por ayudas y otros	25	24
Gastos de personal	3.061	3.115
Otros gastos de la actividad	3.799	2.867
Amortización del inmovilizado	952	707
Gastos financieros	6	235
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	105
Total gastos imputables a las rentas exentas	**7.843**	**7.053**

De acuerdo con el artículo 8 de la Norma Foral 35/2021, se encuentran exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o beneficiarios, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta y las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

b) En cuanto a la identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.

El desglose de los ingresos, gastos e inversiones por proyectos o actividades realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios, clasificados por categorías se incluye en la Nota 18 de la memoria abreviada adjunta.

c) En cuanto a la especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 5.4 de la Norma Foral 35/2021, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

La especificación y forma de cálculo a que se refiere el artículo 5.4 de la Norma Foral 35/2021, se muestra en el Anexo II - Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos de la memoria abreviada adjunta.

d) En cuanto a las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Fundación, distintos de los propios de sus funciones.

La Fundación ha satisfecho en el ejercicio 2025, 4 miles de euros en concepto de dieta compensatoria de gastos de asistencia, con la finalidad de compensar los gastos que se produzcan en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.3 de los Estatutos de la Fundación (3 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a dichos miembros.

e) En cuanto a los porcentajes de participación que posea la Fundación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la Fundación, su denominación social y su número de identificación fiscal.

La Fundación no posee, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, participaciones en sociedades mercantiles.

f) En cuanto a las retribuciones percibidas por los miembros del Patronato que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Tal y como se indica en el apartado e) anterior, la Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

g) En cuanto a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritas por la Fundación, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades percibidas.

La Fundación no tiene suscritos convenios de colaboración de esta naturaleza donde perciba cantidad alguna.

h) En cuanto a la indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.

La Fundación se extinguirá si lo acuerda el Patronato, siendo necesaria la autorización de la entidad fundadora, y en los supuestos contemplados en el artículo 39 del Código Civil, siempre que, de acuerdo con dicho precepto, no den causa a un expediente de modificación, llevándose a cabo su liquidación en la forma determinada en la Ley de Fundaciones del País Vasco y normas que la desarrollan. La liquidación de la Fundación se llevará a cabo por aquellas personas que, en número necesariamente impar, designe el mismo Patronato que apruebe la disolución. En todo caso, a la liquidación de la Fundación, se integrará todo su patrimonio en el patrimonio de la fundadora, quedando afectado aquel a la obra social cultural de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa.

14. Ingresos y gastos

A continuación, se desglosa el contenido de algunos epígrafes de la cuenta de resultados abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

a) Ingresos por la actividad propia

	Miles de euros	
	2025	2024
Cuotas de usuarios y afiliados (Nota 8)	7.358	6.750
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	616	-
Total	**7.974**	**6.750**

b) Otros ingresos de la actividad

	Miles de euros	
	2025	2024
Arrendamiento de inversiones inmobiliarias (Nota 6.2)	61	41
Otros	36	48
Total	**97**	**89**

c) Gastos por ayudas y otros

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos del órgano de gobierno	4	3
Convenios con clubes deportivos	21	21
Total	**24**	**24**

d) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	2.406	2.443
Cargas sociales	616	643
Otros gastos sociales	39	29
Total	**3.061**	**3.115**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2025	2024
Directivos	1	1
Otros profesionales	38	35
Personal eventual	8	7
Total	**47**	**43**

La distribución por género del personal de la Fundación al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	1	1	1	-	1
Otros profesionales	22	16	38	21	13	34
Personal eventual	3	5	8	5	3	8
Total	**25**	**22**	**47**	**27**	**16**	**43**

El personal eventual se presenta homogeneizado por el periodo en el que ha prestado servicio en la Fundación.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no existe personal que preste servicios en la Fundación con una discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2025, el Patronato está formado por 8 hombres y 7 mujeres (8 hombres y 7 mujeres al 31 de diciembre de 2024). Ninguno de los miembros del Patronato es parte de la plantilla de la Fundación.

e) Otros gastos de la actividad

	Miles de euros	
	2025	2024
Reparaciones y conservación	1.837	1.207
Trabajos realizados por otras empresas	1.014	930
Servicios de profesionales independientes (véase Nota 18.3)	64	55
Primas de seguros	18	18
Servicios bancarios y similares	11	11
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11	10
Suministros	495	393
Otros servicios	302	227
Otros tributos	47	45
Total	**3.799**	**2.896**

f) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en este epígrafe se incluye principalmente el ingreso correspondiente al traspaso al excedente del ejercicio de las donaciones recibidas por la cesión del inmovilizado material descrita en la Nota 3.2, así como el ingreso correspondiente al traspaso al excedente del ejercicio de las subvenciones de capital recibidas de entes públicos por la Fundación, las cuales forman parte del patrimonio neto, descritas en la Nota 10.2 y la subvención implícita en la formalización de una línea de crédito que no se encuentra sujeta al devengo de interés tras la disposición de los fondos (véase Nota 11). El ingreso traspasado al excedente del ejercicio para los ejercicios 2025 y 2024 es de 715 miles y 233 miles de euros, respectivamente.

15. Contingencias y compromisos

La Fundación no tiene activos ni pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación tiene formalizado un contrato de arrendamiento de servicios profesionales para la realización de una serie de obras en las instalaciones, pagaderos mensualmente en un máximo de 30 cuotas.

16. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la Fundación con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de su órgano de gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

Entidad	2025			2024		
	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades
Posiciones de activo:						
Tesorería (Nota 9)	-	-	398	-	-	222
	-	-	**398**	-	-	**222**
Posiciones de pasivo:						
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo con entidades del grupo y asociadas (Nota 11)	141	-	-	8.048	-	-
	141	-	-	**8.048**	-	-
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Gastos financieros (Nota 11.d)	-	-	(6)	-	-	(10)
	-	-	**(6)**	**-**	-	**(10)**
Haber-						
Ingresos de la actividad propia	-	-		-	-	
Otros ingresos	-	-	49	-	-	83
Total	**-**	**-**	**49**	**-**	**-**	**83**

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del entorno Vital las siguientes: Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa; Fundación Vital Fundazioa; Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa y Fundación Idiomas Vital Fundazioa. Los importes y transacciones recogidos en los ejercicios 2025 y 2024 corresponden, principalmente, a Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa.

17. Otra información

17.1Retribución de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Patronato y por la profesional responsable de la dirección de la Fundación.

Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de retribución o prestación por sueldos u otros conceptos durante los ejercicios 2025 y 2024, habiendo percibido en concepto de dietas por asistencia un total de 4 miles de euros durante el ejercicio 2025 (3 miles de euros en 2024). Mientras, la gerencia de la Fundación es ejercida por la Directora de la misma, con contrato de alta dirección y poderes mancomunados con la Directora Ejecutiva de las Fundaciones Vital. La remuneración devengada por la dirección de la Fundación ha ascendido a 85 miles de euros durante el ejercicio 2025 (118 miles en 2024).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos, compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Fundación a favor de la Alta Dirección.

17.2 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante 2025 no se han producido cambios en la composición del Patronato. Asimismo, durante el ejercicio 2024 los ceses o nuevos nombramientos de miembros del Patronato fueron los siguientes:

Bajas	Altas
D. José Antonio Abarca Cañadas	D. Andoni Lorenzo Garmendia
D. Esteban Ortiz de Urbina Díaz	Dña. Silvia García de Garayo Díaz
D. Fernando Raposo Bande	Dña. Miren Lourdes Bilbao Larrauri
D. Iñigo Recio Álvarez	Dña. Ana Díaz de Zugazua Salazar

Anexo a la presente memoria se adjunta el correspondiente certificado en el que se identifica la composición del Patronato a fecha 31 de diciembre de 2025.

17.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios acordados con PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 9 miles de (IVA y gastos no incluidos). Durante los ejercicios 2025 y 2024, ninguna de las firmas auditoras ni ninguna de las sociedades pertenecientes a sus respectivas redes de sociedades han facturado honorarios por la prestación de otros servicios distintos al de auditoría de cuentas anuales.

17.4 Estatutos

Con fecha 23 de mayo de 2018 se adaptaron los Estatutos de la Fundación a la Ley 9/2016 (Nota 1). Posteriormente, los Estatutos fueron modificados mediante los acuerdos del Patronato del 18 de diciembre de 2019 y del 26 de noviembre de 2020, al objeto de regular el régimen de la Vicepresidencia y la posibilidad de celebrar reuniones telemáticas respectivamente.

18. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Gastos de administración

18.1 Actividades realizadas

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Enseñanza, promoción y práctica de la actividad física, deportiva y recreativa
Tipo de actividad (propia o mercantil) **Identificación de la actividad por sectores** **Lugar de desarrollo de la actividad**	Propia Deporte y Ocio Vitoria – Gasteiz

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	2025				2024			
	Nº		Nº horas/año		Nº		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	42	47	67.200	75.200	37	43	59.950	68.800
Personal contratado con contrato de servicios	20	20	11.600	11.600	20	20	11.600	11.600

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	2025		2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.700	19.663	19.700	19.476
Personas jurídicas	-	-	-	-

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	2025		2024	
	Miles de euros		Miles de euros	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	26	25	29	24
a) Ayudas monetarias	21	21	21	21
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5	4	8	3
Gastos de personal	3.046	3.061	2.819	3.115
Otros gastos de la actividad	3.116	3.799	3.062	2.896
Amortización del inmovilizado	778	952	696	712
Gastos financieros	13	7	13	235
Impuestos sobre beneficios	-	10	-	-
Subtotal gastos	**6.979**	**7.879**	**6.648**	**7.006**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	110	1.518	6.052	8.223
Cancelación deuda no comercial	289	359	203	201
Subtotal recursos	**399**	**1.877**	**6.255**	**8.424**
TOTAL	**7.378**	**9.756**	**12.903**	**15.430**

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

La Fundación realiza seguimiento de sus actividades a través de indicadores.

18.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS /INVERSIONES (Miles de euros)	Actividades	No imputables a la actividad	Total
Gastos por ayudas y otros	25	-	25
a) Ayudas monetarias	21	-	21
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	4	-	4
Gastos de personal	3.061	-	3.061
Otros gastos de la actividad	3.790	9	3.799
Amortización del inmovilizado	944	7	952
Gastos financieros	7	-	7
Impuestos sobre beneficios	-	10	10
Subtotal gastos	**7.852**	**26**	**7.879**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	1.425	93	1.518
Cancelación deuda no comercial	359	-	359
Subtotal inversiones	**1.784**	**93**	**1.877**
TOTAL	**9.611**	**119**	**9.730**

18.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS (Miles de euros)	2025		2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados y afiliados, aportaciones de usuarios, ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.078	5.234	4.895	4.927
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.970	2.124	1.653	1.823
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	105	97	117	89
Subvenciones de capital procedentes del sector público	14	1.331	14	8
Aportaciones privadas	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	65	93	60	116
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**6.739**	**8.546**	**6.739**	**6.963**

18.4 Convenios de colaboración con otras entidades

	2025		2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Club Natación Judizmendi	-	15	-	15
Club de Pelota Zidorra	-	2	-	2
Club Arabatxo de Gimnasia	-	2	-	2
Club Indarra de Halterofilia Vital	-	2	-	2
Total	**-**	**21**	**-**	**21**

18.5 Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

El cierre del ejercicio 2025 refleja una evolución positiva de la actividad ordinaria de la Fundación, especialmente en lo relativo al incremento de personas abonadas y al mayor uso de los servicios e instalaciones, aunque condicionado de manera importante por el impacto derivado de las obras correspondientes a la Fase IV de remodelación.

El conjunto de ingresos vinculados a cuotas —integrado por cuotas de abonados, cuotas anuales de nuevos abonados, cuotas de entrada y cuotas temporales— ha cerrado el ejercicio con un importe total de 5,233 millones de euros, frente a los 5,077 millones de euros contemplados en el presupuesto inicial. Esto supone una desviación positiva cercana a los 156.000 euros y confirma una evolución positiva. Las cuotas recurrentes han evolucionado favorablemente gracias al incremento de nuevas altas y a un volumen de bajas inferior al registrado en ejercicios anteriores, consolidando así el crecimiento y estabilidad de la masa social de la Fundación.

Dentro de este grupo de ingresos, la partida que presenta una evolución más destacada es la correspondiente a cuotas de entrada de nuevas personas abonadas, que han alcanzado los 427.518 euros frente a los 346.595 euros presupuestados, generando un incremento de 80.923 euros y una desviación positiva del 23,3%.

También los ingresos por servicios han evolucionado por encima de lo previsto, situándose en 2.124.436 euros frente a un presupuesto inicial de 1.885.000 euros, lo que supone un incremento de 239.436 euros y una desviación positiva del 12,7%, derivada de una mayor utilización de instalaciones y servicios por parte de las personas usuarias.

Por otro lado, las principales desviaciones de gasto están directamente relacionadas con el desarrollo de las obras y con las necesidades operativas derivadas de mantener la actividad habitual de la instalación durante todo el proceso de remodelación.

En este sentido, la partida de gastos de adaptación de la Fase IV ha registrado la desviación más significativa del ejercicio, alcanzando los 616.015 euros frente a los 75.000 euros inicialmente presupuestados, lo que supone un incremento de 541.015 euros y una desviación del 721,4%. Este aumento responde fundamentalmente a los costes derivados de la adaptación y alquiler de los vestuarios provisionales instalados en la campa del trinquete para garantizar la seguridad de las personas usuarias y la continuidad del servicio durante las obras.

Asimismo, los gastos de reparaciones, conservación y limpieza se han situado en 1.836.582 euros frente a un presupuesto inicial de 1.192.650 euros, generando una desviación de 643.932 euros principalmente justificada con la variación de gastos de adaptación de Fase IV anteriormente comentada. Además, responde también al refuerzo extraordinario de los servicios de limpieza durante el desarrollo de las obras, tanto en el conjunto del edificio como especialmente en las zonas de vestuarios, con el objetivo de mantener unas condiciones adecuadas de uso, higiene y funcionamiento de la instalación.

Las amortizaciones también han experimentado un incremento relevante, alcanzando los 951.533 euros frente a los 717.000 euros presupuestados, con una desviación de 234.533 euros y un incremento del 32,7%, directamente relacionado con las inversiones y actuaciones ejecutadas dentro del proceso de renovación y mejora de instalaciones.

Finalmente, debe señalarse que la partida de subvenciones y donaciones presenta una desviación extraordinaria derivada del ajuste contable asociado a la subvención por cesión del inmovilizado. Este ingreso no estaba previsto en el presupuesto inicial del ejercicio 2025, por lo que debe considerarse un impacto contable extraordinario y analizarse de forma independiente de la evolución ordinaria de la actividad.

18.6 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 5 de la Norma Foral 35/2021, de 12 de julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el destino de, al menos, el 70% de los ingresos a la realización de sus fines fundacionales.

Se acompañan en el Anexo II los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

18.7 Recursos aplicados en el ejercicio

	202		
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	**6.882**		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1+2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.425	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	359
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	382	-
TOTAL (1+2)	**9.048**		

(*) Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación (véase Nota 1), excepto las dotaciones a las amortizaciones, pérdidas por deterioro y gastos de administración. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos.

18.8 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Número de cuenta contable	**Partida de la cuenta de resultados**	**Detalle del gasto**	**Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio**	**2024**	**2025**
623	Servicios de profesionales independientes	Asesoría fiscal y laboral	100%	16	1
623	Servicios de profesionales independientes	Otros servicios auxiliares administrativos	100%	13	47
640	Gastos de personal	Personal de Alta Dirección	100%	118	85

640	Gastos de personal	Resto personal Administración	100%	377	361
654	Reembolso gastos patronos	Dietas patronos	100%	3	4
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				**527**	**498**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	**Límite 20% Ingresos (Art.31 D. 115/2019)**	**Gastos por custodia, gestión y defensa patrimonio fundacional**	**Gastos o retribuciones Órganos de Gobierno**	**Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio**	**Total gastos administración devengados en el ejercicio**	**Supera (+) No supera (-) límite máximo**
2021	1.081	-	3	-	164	(914)
2022	1.061	-	7	-	193	(861)
2023	1.280	-	8	-	378	(894)
2024	1.409	-	3	-	524	(882)
2025	1.709	-	4	-	(4)	(1.709)

19. Inventario

En el Anexo III de las presentes cuentas anuales abreviadas se muestra el detalle de los bienes patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2025.

20. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a la Fundación.

ANEXO I – CERTIFICADO DEL PATRONATO

Estadio
FUNDACIÓN Vital FUNDAZIOA

JAVIER MURUA ETXEBERRIA, SECRETARIO DEL PATRONATO DE FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA

Domiciliada en Paseo de Cervantes nº 20 de Vitoria-Gasteiz, y con C.I.F. G-01025998
Inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número 5

CERTIFICO

Que el Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo contemplado en el artículo 18 de los Estatutos, estaba integrado por las siguientes personas:

Presidente:	Jon Urresti García
Vicepresidente:	Andoni Lorenzo Garmendia
Vocales:	Gotzon Mirena Azkarraga Rodero
	Miren Lourdes Bilbao Larrauri
	Ana Díaz de Zugazua Salazar
	Joaquín Esteban Sánchez
	Silvia García de Garayo Díaz
	Luis Ernesto García Ozaeta
	Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerra
	Antonia Herraiz Mallebrera
	Juan Enrique Martínez Ruiz
	María Camino Morán Santos
	Alberto Roth Azcárraga
	María Covadonga Solaguren Santamaría
	Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao
Secretario:	Javier Murua Etxeberria

- Que durante el ejercicio 2025 no ha habido ceses o nuevos nombramientos de miembros del Patronato.

Y para que conste a los efectos oportunos, extiendo la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Patronato, en Vitoria-Gasteiz, a diecinueve de febrero de dos mil veintiséis.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

JON URRESTI GARCÍA

16277953W JON URRESTI (R: G01025998)
Firmado digitalmente por 16277953W JON URRESTI (R: G01025998)
Fecha: 2026.02.19 11:50:59 +01'00'

EL SECRETARIO

JAVIER MURUA ETXEBERRIA

Firmado digitalmente por: MURUA ETXEBERRIA JAVIER - 16283113X
Fecha y hora: 19.02.2026 10:49:22

ANEXO II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

(Expresada en miles de euros)

La Fundación cumple con el 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y con el art. 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, donde se exige destinar como mínimo el 70 % de los ingresos netos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta cuadro de valores que recoge el cumplimiento del citado artículo:

Ejercicio	Ingresos brutos	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Ingresos netos	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines										
					Importe	70%		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2015	5.395	-	-	-	5.395	3.777	5.289	5.289	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	5.377	-	-	-	5.377	3.764	5.384	-	5.384	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	5.437	-	-	-	5.437	3.806	5.611	-	-	5.611	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	5.521	-	-	-	5.521	3.865	4.967(*)	-	-	-	4.967	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	5.658	-	-	-	5.658	3.961	5.141(*)	-	-	-	-	5.141	-	-	-	-	-	-	-
2020	4.952	-	-	-	4.952	3.466	5.194(*)	-	-	-	-	-	5.194	-	-	-	-	-	-
2021	5.403	-	-	-	5.403	3.782	5.262(*)	-	-	-	-	-	-	5.262	-	-	-	-	-
2022	5.860	-	-	-	5.860	4.102	5.766 (*)	-	-	-	-	-	-	-	5.766	-	-	-	-
2023	6.399	-	-	-	6.399	4.479	9.757 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.757	-	-	-
2024	7.047	-	-	-	7.047	4.933	13.846 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.846	-	-
2025	8.547	-	-	-	8.547	5.983	7.922 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.922	-

(*) Gastos totales más inversiones, menos dotación a la amortización y menos gastos de administración.

ANEXO III – INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En cumplimiento del artículo 32.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance abreviado adjunto de la Fundación (en miles de euros):

DESCRIPCIÓN	COSTE CONTABLE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
PROGRAMAS INFORMÁTICOS ANTIGUOS	138	138	-
CORTAFUEGOS WATHGUARD T70	4	4	-
DORLET MODULO CONTROL ACCESO TRASERA	1	1	-
FVF INSTALACION DORLET REGISTRO HORARIO	3	3	-
APLICACION CONTROL DE AFORO	1	1	-
APLICACION WORKING ESTADIO	8	8	-
PROGRAMA ABONADOS	59	59	-
PROGRAMA IDS	2	2	-
PROGRAMA FITNESS	6	6	-
SISTEMA GESTION ENERGIA	9	5	4
SISTEMA GESTION ENERGIA	3	2	1
PÁGINA WEB	40	26	14
CEFALUX SISTEMA GESTION ENERGIA NUEVO ED	5	2	3
DESARROLLOS PROVIS	2	1	1
CEFALUX PARTE II	2	1	1
CEFALUX 2024	4	2	2
CEFALUX RECEPCION	5	2	3
A3 NOM	4	1	3
INMOVILIZADO INTANGIBLE (*)	**296**	**245**	**51**

TERRENOS CEDIDOS	1.572	-	1.572
URBANIZACION ZONA DERECHA INSTALACIONES	532	408	124
REFORMAS VENTANALES CG1-2 CARPINTERIA HU	31	31	-
REFORMA VENTANAS GIMNASIO SALA SALVA	11	11	-
REFORMA VENTANALES PISCINA CUBIERTA	26	26	-
AYTO VITORIA PERMISO OBRA URBANIZACION	3	2	1
ADAPTACION INSTALACION PRODUCTOS QUIMICO	7	7	-
SUSTITUCION PUERTAS VESTUARIOS PC	6	5	1
REHABILITACION CUBIERTA GIMNASIO	19	14	5
REPARACION MARQUESINAS EDIFICIO PC	41	24	17
NUEVO ASCENSOR EXTERIOR	67	37	30
REFORMA PAVIMENTO PASEOS COMEDORES	70	24	46
EB ACOMETIDA DE AGUA	52	13	39

LAZITURRI FRA 760	8	2	6
EDIFICIO RECEPCION	197	159	38
TRAMPOLIN	272	1	271
PISTA TENIS (CEDIDO) PARTE FE	83	13	70
EDIF ACTIV TRINQUETE CEDIDO PARTE FE	41	2	39
CONSTRUCCIONES	1.466	779	687
EB URBANIZACION	31	9	22
EB AGORA	148	37	111
EB EDIFICIO SOCIAL WORKING	346	87	259
EB TERRAZA CAFETERIA	80	20	60
PISTA TENIS N3	443	70	373
PROYECTOS ESTADIO BERRIA * BATUA	403	60	343
EDIFICIO ACTIVIDADES TRINQUETE	4.086	245	3.841
EDIFICIO RECEPCION 2024	484	15	469
CUBIERTA EDIFICIO PRINCIPAL	241	-	241
CONSTRUCCIONES CEDIDOS	13.286	7.567	5.719
INSTALACION ENERGIA SOLAR	37	37	-
INSTALACION COGENERACION	173	173	-
HARDWARE CONTROL DE ACCESOS	67	67	-
INSTALACIONES TECNICAS	277	277	-
MAQUINARIA ANTIGUA	475	475	-
PRO-FACE SUST PI DESCUBIERTA	5	5	-
DEPÓSITO ACUMULADOR ACS	18	18	-
MAQUINA AIRE AOCNDICIONADO SALA MASAJE	3	3	-
AIRE ACONDICIONADO MIGUEL ANGEL	1	1	-
2 MAQ AIRE ACOND EDIFICIO RECEPCION	8	8	-
AIRE ACONDICIONADO PORTERIA	2	2	-
ACUMULADOR ACS EDIFICIO TRINQUETE	13	11	2
2 SECADORES REZ+IMPTO IMPORTACION	2	1	1
BARREDORA KM100/100R	15	11	4
LEGALIZACION CLIMA VENTICLIMA	3	2	1
4 SECADORES REZ + IMTPO IMPORTACION	4	2	2
ROBOT WEDA	10	10	-
ROBOT ULTRA MAX	7	7	-
TRACTOR CORTACESPED STIHL	6	4	2
COMBINADA OP WOODMAN	7	4	3
ASPIRADOR RUEDAS BILLY	4	-	4
CORTACESPED EZIOLAZA	38	1	37
FILTROS PISCINA DE SALTOS	21	2	19
MAQUINARIA	642	567	75
NEVERA INTELIGENTE	8	-	8
CAFETERA TOSTA CAFE	47	4	43
MAQUINARIA HOSTELERIA	55	4	51

HERVIDOR HOSTELERIA	-	-	-
MENAJE HERMÉTICO	-	-	-
MENAJE ALTO OMECILLO	3	1	2
MENAJE MAKRO	10	1	9
VAJILLA CAFÉ	1	-	1
MAQUINARIA HOSTELERIA	14	2	12
EQUIPACION HOSTELERIA ANTIGUA	105	105	-
MODULO PORTATIL KIOSKO TXUTXES	22	22	-
CAMARA FRIGORIFICA FIJA EN COCINA	9	7	2
CLIMA RESTAURANTE	83	58	25
TABLEROS MESAS RESTAURANTE	1	1	-
TOLDOS ZONA SELF SERVICE	4	4	-
ALUMBRADO LED EDIFICIOS HOSTELERIA	13	13	-
PLACAS FALSO TECHO RESTAURANTE	13	13	-
INSTALACIONES DEPORTIVAS AMORTIZADAS	3.523	3.523	-
EDIFICIO TRINQUETE	2.499	1.531	968
CAMPO VOLEY PLAYA	12	12	-
REFORMA BOULDER	19	19	-
GENERADORES SAUNA VAPOR	10	10	-
REFORMA PISTAS TENIS 1 Y 2	17	17	-
REFORMA RASEADO FRONTON 2 Y PUTXE	26	26	-
REFORMA PISTA TENIS 3	25	25	-
AUTOMATIZACION PISCINA SALTOS	28	27	1
AMPLIACION ALLEGRO SABALAIN	19	16	3
CIERRE PISTA TENIS 2	38	31	7
SALA DE PESAS INDARBOX	39	28	11
SOBRECUBIERTA TRINQUETE	31	22	9
SALA CIRCUIT	9	6	3
EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS AN	419	419	-
2 MESAS PING PONG	3	3	-
MAQUINA PILATES ALLEGRO	4	3	1
1 MESA PING PONG	2	2	-
ESTACION BICICLETA ABRIPLUS	3	2	1
OTRAS INSTALAC ANTIGUAS	1.798	1.798	-
SUSTITUCION ALUMBRADO LED	289	272	17
TRABAJOS CAMBIO LED DEL VALLE	15	14	1
NUEVOS TRABAJOS ALUMBRADO	24	18	6
DORLET HARDWARE CONTROL ACCESO PUERTA TR	3	2	1
OBRA REPARACION PISCINA SALTOS	45	45	-
OBRA REPARACION FUGA PSICINA SALTOS 2FAS	40	40	-
OBRA REFORMA COMEDOR EXTERIOR PISTA BALO	34	32	2
LINEA DE SOCORRO	48	44	4

NUEVO CPD	33	26	7
EXCAVACION ZONA JUEGOS	6	4	2
ZONA JUEGOS INFANTILES	91	62	29
ILUMINACION ZONA JUEGOS INFANTILES	9	6	3
MOBILIARIO BAR ANTIGUO	46	46	-
MESAS ALUMINIO TERRAZA HOSTELERIA	1	1	-
EQUIPAMIENTO CARDIO EXTERIOR	18	11	7
PARARRAYOS (TENIS, ESOCIAL, PC)	17	10	7
ROCODROMO EXTERIOR	20	11	9
ESTORES CON MOTOR RECEPCIÓN	6	3	3
SOLERA ZONA CARDIO EXTERIOR	9	6	3
BANCOS PISCINA FAMILIAR	19	10	9
BANCOS PISICNA INFANTIL	44	23	21
SUELO FITNESS	5	2	3
SUELO FITNESS TURF	3	2	1
INTEGRACION ALJIBE	6	3	3
INSTALACION PUNTO CARGA VEHICULO	2	1	1
SUELO PADEL AZUL	32	17	15
ENROLLABLES SCREEN SALAS	4	1	3
RECONOCIMIENTO FACIAL TORNOS	20	8	12
BANCOS PISCINA FAMILIAR II	13	5	8
CARPA TOLDO AGORA	7	3	4
ESTOR RECEPCION	1	-	1
OPCION COMPRA MAQUINARIA FITNESS	341	341	-
BICIS Y CINTAS CORRER	308	92	216
LUMINOSO PLANTA BAJA	2	-	2
ALBAÑILERIA PISCINA INFANTIL	116	29	87
PANTALLA DEKOM EDIFICIO ACTIVIDADES	6	1	5
REFORMA PADEL 2024	101	19	82
CASETA ALLEGRO	75	13	62
TEJADO TRASERO EDIFICIO JUVENIL	46	7	39
SUELO ALLEGRO	7	1	6
CARPA POLIDEPORTIVA	74	10	64
SOPORTE BANDERINES FAMILIAR	3	-	3
PUERTA PASO RECEPCIÓN	3	-	3
ALUMBRADO EXTERIOR	12	1	11
ALUBIA ENTRADA INSTALACION	18	1	17
PROYECTO GLOBO	17	1	16
CIERRE JARDINERIA	16	2	14
ILUMINACION TRAMPOLÍN	3	-	3
REVESTIMIENTO SALA PILATES	13	1	12
REFORMA PISCINA INFANTIL	19	3	16
ESTUDIO CALESTENIA	4	1	3

PLACAS SOLARES FE	283	38	245
OTRAS INSTALACIONES	11.151	9.032	2.119
TERMOMIX	1	-	1
EQUIPAMIENTO HOSTELERIA	1	-	1
SUELO PAVIGYM	39	12	27
CERRADURAS ELECTRÓNICAS DORLET	11	3	8
INSTALACION DATOS NUEVO EDIFICIO	3	1	2
ILUMINACION GRADERIO NUEVO EDIFICIO	2	1	1
OTRAS INSTALACIONES EB NUEVO EDIFICIO	55	17	38
INSTALACIONES CEDIDAS FVF	5	5	-
PLACAS SOLARES BN CEDIDO	180	25	155
GLOBO PISCINA	1.117	112	1.005
OTRAS INSTALACIONES CEDIDAS	1.302	142	1.160
INMOVILIZADO ANTIGUO	471	471	-
5TV SAMSUNG 40'' SALA FITNESS	2	2	-
2 TV SAMSUNG INFORMACION	1	1	-
50 TUMBONAS EVA HOTEL HOGAR	9	9	-
INSTALACION SONIDO AULA ESTADIO	3	3	-
PANTALLA RELOJ PISCINA INFANTIL	3	3	-
1 TV SAMSUNG MEDIA MARKT	-	-	-
LETRERO LUMINOSO ESTADIO ENTRADA	12	12	-
ESTANTERIAS GUARDA HAMACAS	7	7	-
NUEVO SISTEMA CCTV	40	40	-
4TV SAMSUNG SALA SPINNING	2	2	-
6 MODULOS TAQUILLAS VESTUARIOS BOTIQUÍN	2	2	-
9 MESAS PIC NIC Y 9 RESPALDOS	9	9	-
31 MESAS PRIMUS AULA ESTADIO	9	9	-
2TV LED EL CORTE INGLES	1	1	-
CASILLEROS	3	2	1
ARMARIO SALA PESAS	1	1	-
MESA RECEPCIÓN	3	1	2
MOBILIARIO ADMINISTRACIÓN 2024	27	6	21
CASILLEROS BASOCO	3	1	2
LONAS 13 PARASOLES	32	7	25
MUEBLE DESPACHO DIRECCIÓN	-	-	-
MOBILIARIO	640	589	51
MOBILIARIO SALAS ACTIVIDADES	37	11	26
CORTINAS SALAS	7	2	5
MESAS ZONA VENDING	3	1	2
LAMPARAS ZONAS VENDING	2	1	1
MODULOS SOFT SEATING	24	7	17
MOBILIARIO EB NUEVO EDIFICIO	73	22	51
BIEN CEDIDO FVF MOBILIARIO WORKING IDEAS	115	21	94

MOBILIARIO CEDIDO FBVF	115	21	94
EPI ANTIGUOS	60	60	-
PC LENOCO CCTV PORTERIA	1	1	-
PC LENOVO JAVIER SANCHEZ	1	1	-
PORTATIL DIRECCIÓN	2	2	-
SERVIDOR LENOVO THINKSYSTEM	6	6	-
PC LENOVO JOSE ANGEL	1	1	-
PC LENOVO PUESTO WORKING	1	1	-
TABLET SURFACE GO JEFE TURNO	1	1	-
2 PC LENOVO RECEPCION	1	1	-
PC LENOVO AINHOA VALLE	1	1	-
PORTATIL LENOVO MIKEL	1	1	-
TABLET SURFACE JAVIER SANCHEZ	1	1	-
PC LENOVO AITOR	1	1	-
TABLET SURFACE AITOR ARMIÑO	1	1	-
IMPRESORA VOLIS PEBBLE	1	1	-
PLAYER TELES	3	3	-
FIBRA ÓPTICA	25	25	-
UNIDAD DE ACCESO	3	3	-
TARJETA SMART RING	5	5	-
IMPRESORA DE TICKETS	-	-	-
IMPRESORA TICKES OFICINA	-	-	-
IMPRESORA MANTENIMIENTO	-	-	-
PANTALLAS + SISTEMA BET ENERGIA	4	4	-
PORTATIL LENOVO RECEPCION	1	1	-
MONITORES LENOVO 21,5 Y 24	-	-	-
PC LENOVO MANTENIMIENTO	1	1	-
DAS GATE RECONOCIMIENTO FACIAL FITNESS	7	6	1
PC LENOVO I3 (PORTERIA)	1	-	1
EQUIPO PC HIAPLUX	2	1	1
IMPRESORAS TICKETS EPSON TM20III	1	-	1
MONITOR AITOR	-	-	-
PORTATIL HUGO LENOVO I7 16GB	1	1	-
PORTATIL SALA REUNIONES	1	-	1
PERIFERICOS NATOCIPE * PROVIS	5	2	3
LENOVO I3	1	-	1
INSTALACION SWITCHES	5	1	4
TPV HOSTELERIA	4	1	3
TABLET HOSTELERÍA	0	-	-
AVISADOR CLIENTES	1	-	1
NOVOS CARTELERÍA DIGITAL	3	-	3
PC LENOVO JAVI COORDINADIR MANTENIMIENTO	1	-	1
SURFACE COORDINADOR MANTENIMIENTO	1	-	1

EPI	156	134	22
VEHICULO JOHN DEERE	20	20	-
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20	20	-
EQUIPAMIENTO THOMAS WELLNESS	79	16	63
SOPORTE BALONES PILATES YOGA	3	1	2
OTRO INMOVILIZADO EB NUEVO EDIFICIO	82	17	65
OBRA EN CURSO*SANEAMIENTO PLUV	25	-	25
OBRA EN CURSO*HOSTELERÍA	93	-	93
TAQUILLAS VESTUARIOS GENERALES	256	-	256
INMOVILIZADO EN CURSO	374	-	374
INMOVILIZADO MATERIAL (*)	**31.281**	**19.190**	**12.091**

INSTALACIONES HOSTELERAS ANTIGUAS	582	582	-
REFORMA ZONA SELF SERVICE	8	8	-
REFORMA ZONA SELF SERVICE	177	177	-
IMPUESTO ADICIONAL ZONA SELF SERVICE	5	5	-
REFORMA ASEOS CAFETERIA	76	30	46
OBRA RESTAURANTE	26	7	19
INVERSIONES HOSTELERAS	**874**	**809**	**65**

(*) Bienes patrimoniales que se encuentran afectos a los fines propios de la actividad fundacional.